

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Muy buenos días compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes su puntual asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Siendo las 11:00 horas del día JUEVES 28 de MAYO de 2015, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia, así como de la Comisión Edilicia de Salud, y a la de Asuntos de la Niñez a efecto de sesionar y declarar validos los acuerdos.

A continuación, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta de los comunicados recibidos y verifique la existencia del quórum legal de esta Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO:**

Con su venia señor presidente Informo a esta presidencia que se recibieron los siguientes oficios para esta Comisión:

<b>OFICIO</b>	<b>ASUNTO Y REMITENTE</b>
S.S.C. 01/2663/2015	Remite el Comisario Mtro. José Ángel Campa Molina en el cual emite opinión técnica del turno 32/12.

1328/15/SESIONES	Remite el Secretario General a efecto de dar seguimiento al turno 118/13 aprobado por el pleno en sesión ordinaria del 30 de abril de la presente anualidad.
SSM 078/2015	Remite el Secretario de Servicios Médicos Municipales en virtud del cual emite opinión técnica del turno 32/12.
1411/2015	Remite el Secretario General a efecto de dar seguimiento al turno 05/13 aprobado en pleno en sesión ordinaria correspondiente al mes de abril de 2015.

Asimismo le informo que la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, cuenta con quórum necesario al estar presentes tres regidores de los 4 que la conforman actualmente.

Por lo que ve a La Comisión coadyuvante de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones solo se cuenta con dos regidores de los cuatro que la conforman.

Relativo a la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez cuenta con el quórum necesario al estar presentes cuatro regidores de los 4 que la conforman.

En ese sentido por lo que ve a la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, se actuara conforme al artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Antes de poner a su consideración el presente orden del día les quiero comentar que hoy tanto la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, así como la de Protección Civil y Bomberos cuentan únicamente con cuatro integrantes en virtud de que el grupo edilicio de Movimiento Ciudadano no nombro a nadie que supliera a la regidora Candelaria Ochoa quien tiene licencia en estos días, lamentamos mucho que no integren a alguien para que pueda ser parte de las discusiones de estos temas, en tal virtud nuestra composición es de cuatro ediles y para la toma de decisiones se utiliza el mismo número de regidores que es de tres.

Para regir la presente sesión, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente;

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quórum;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de turno 32/12 misma que propone utilizar y adquirir equipo de video grabación dentro de las

ambulancias propiedad del municipio y en las instalaciones de servicios médicos municipales que así lo ameriten.

(En conjunto con la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones).

4.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de turno 127/13 misma que propone implementar el programa “Tolerancia Cero” a la explotación sexual infantil en Guadalajara.

(En conjunto con la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez).

5.- Asuntos Varios; y

6.- Clausura de la sesión.

Les consulto si la aprueban

**APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Una vez desahogado el punto PRIMERO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO SEGUNDO del Orden del día, el cual consiste en la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta, concedida la dispensa, consulto a ustedes si aprueban el contenido del acta.

**APROBADO.**

Siguiendo con el tercer punto del orden del día consistente en discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 32/12, es una iniciativa del entonces regidor Karlos Ramssés Machado Magaña cuyo objetivo es el de poder utilizar y adquirir equipo de video grabación dentro de las ambulancias propiedad del municipio y en las instalaciones de servicios médicos municipales que así lo ameriten, hicimos un análisis solicitando la opinión de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales, y en ese sentido se les hizo una propuesta de dictamen en sentido de rechazo.

Les consulto a ustedes si ¿tienen alguna observación en torno al dictamen que se discute?

De no ser así les consulto si es de aprobarse el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

## **APROBADO**

### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Damos las gracias a la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, para el desahogo del cuarto punto del orden del día que corresponde a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa con turno 127/13, se trata de una iniciativa de la regidora con licencia María Isabel Alfeirán Ruiz, se propone su aprobación con algunas modificaciones, esta iniciativa pretende generar un programa que considere medidas en el municipio para prevenir, combatir el abuso infantil y las distintas violaciones que pueden sufrir los menores de edad de esta ciudad, en tal contexto circulamos una propuesta de dictamen que a su vez quisiera poner a su consideración.

Les consulto a ustedes si ¿tienen alguna observación al dictamen que se discute?

De no ser así les consulto si es de aprobarse el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

### **APROBADO**

Continuando con el punto quinto del orden del día que consiste en asuntos varios.

Consulto a ustedes si ¿alguien quisiera hacer el uso de la voz?

De no ser así, una vez agotados los puntos del orden del día declaro clausurada esta sesión siendo las once horas con quince minutos del jueves 28 de mayo de 2015, agradeciéndoles a todos su presencia.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

**Regidor César Ruvalcaba Gómez.**

**Presidente**

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.**

**Vocal**

**Regidora María Cristina Solórzano**

**Márquez.**

**Vocal**

**Regidor J. Jesús Gaytan González**

**Vocal**

**LA COMISIÓN EDILICIA SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES**

**Regidora María del Carmen López Rocha.**

**Presidente**

**Regidora Akemi Isabel Rizo García**

**Vocal**

**Presidente Ramiro Hernández García**

**Vocal**

**Regidor José Enrique López**

**Córdova**

**Vocal**

**LA COMISIÓN EDILICIA ASUNTOS DE LA NIÑEZ**

**Regidora María del Carmen López Rocha.**

**Presidente**

**Regidora Akemi Isabel Rizo García**

**Vocal**

**Regidora Sandra Espinosa Jaimes**

**Vocal**

**Regidora María Cristina Solórzano**

**Márquez**

**Vocal**

Esta hoja pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social correspondiente al mes de mayo de 2015.